

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

| No. Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandados | Término | Fecha de Fijación | Inicia | Vence | Ver |
|----------------|--------------------------------------|--|-------------------------------|---|-------------------|------------|------------|---|
| 2019-00132 | EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA | C.C.AGRO S.A.S. (Representante Legal IGNACIO CORTEZ RUIZ) | DIANA MILENA PRIETO GROSSO | 3 DÍAS, ARTS. 446 DEL C.G.P. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO | 14-09-2021 | 15-09-2021 | 17-09-2021 |  |

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.


OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.
Secretario
(Firma escaneada para trámites judiciales)